

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SECTORES PRODUCTIVOS

1360 *Información pública sobre el Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto de Explotación y Proyecto de Restauración para la ampliación de volumen de extracción de la cantera Son Tey núm. 170, que forma parte de la parcela 444 del polígono 6 de Sineu*

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears; con la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y con la Ley 9/2018, de 31 de julio, por la que se modifica la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears, se somete a información pública la solicitud del explotador con NIF B07972136, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2019/28947.

Tipo de actividad: extracción y restauración de una explotación minera de roca calcárea.

Situación: forma parte de la parcela 444 del polígono 6 de Sineu.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: se plantea subdividir la explotación en 5 fases de explotación y restauración con un total de 34 años. Para el desarrollo de los proyectos de restauración de las canteras Cas Saboners y Son Tey que prevén el desmonte de la pared que las separa, el límite de esa separación ha de ser común a ambas. La extracción se realiza por medios mecánicos, previendo la posibilidad de hacer voladuras. La explotación se llevará a cabo en bancos, y el banco final previsto en la restauración tendrá una altura de 15 m. El estado final de la explotación previsto por la restauración contempla el recubrimiento de la plaza de cantera y bermas con tierra vegetal, dejando una extensa plataforma revegetada y un perfil final de restauración con la estructura banco-berma.

La documentación que corresponde al Proyecto y al Estudio de Impacto Ambiental (un total de cinco volúmenes) se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c. de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma), así como en la web de la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno.

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Transición Energética y Sectores Productivos), así como formular ante este órgano las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 3 de febrero de 2020

El director general de Política Industrial

Antonio Morro Gomila

Por delegación del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos (BOIB 94/2019)

